



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-HSRA (PRIMERA CONVOCATORIA) ADQUISICION DE FRUTAS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS

En la ciudad de Andahuaylas, el 18 de Setiembre de 2023, en cumplimiento al Memorando N° 207-2023-DE-HSRA, El Órgano Encargado de las Contrataciones en las instalaciones de Oficina de Abastecimiento del Hospital Sub Regional de Andahuaylas sitio Jr. Hugo Pesce N° 180 – Andahuaylas, designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-HSRA ADQUISICION DE FRUTAS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS**, conformado por:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones:

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
Órgano Encargado de las Contrataciones	CPC. ABEL CHRISTOFER SAMANEZ APARCO	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

DESARROLLO DE LA SESION DEL ORGANO ECARGADO DE LAS CONTRATACIONES

PRIMERO

En el presente procedimiento de selección, se registraron DIEZ (10) participantes como válidos en el SEACE, TRES (03) de ellos, registró oferta electrónica, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 01

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS
Nomenclatura :	AS-SM-5-2023-HSRA-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTATACION DE SUMINISTRO DE FRUTAS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SUMINISTRO DE FRUTAS			
10734343965	UTANI APARCO REYNA ROSMERY	07/09/2023	21:31:25	Electronico
10439852092	BARRIOS CABALLERO ROGGER JOAQUIN	07/09/2023	23:28:10	Electronico
10400444868	CONSORCIO MULTISERVICIOS PAOLITA	07/09/2023	23:29:34	Electronico

Así mismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifico la vigencia del registro Nacional de Proveedores – RNP de los siguientes postores:

Cuadro N° 02

RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO
10400444868	BARRIOS CABALLERO ROGGER JOAQUIN	Desde 10/04/2019
10734343965	UTANI APARCO REYNA ROSMERY	Desde 17/02/2017
CONSORCIO MULTISERVICIOS PAOLITA		
10400444868	ANCA GUTIERREZ BEATRIZ RUTILDE	Desde 10/04/2019
20601972973	CORPORACION INDUSTRIAL MITACASO S.R.L.	Desde 08/12/2017

SEGUNDO





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, obteniendo el siguiente resultado:

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES		
		BARRIOS CABALLERO ROGGER JOAQUIN	UTANI APARCO REYNA ROSMERY	CONSORCIO MULTISERVICIOS PAOLITA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
g)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE (Observado)
i)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACION		ADMITIDO	ADMITIDO	PENDIENTE

El Órgano encargado de las Contrataciones solicita al postor **CONSORCIO MULTISERVICIOS PAOLITA**, la subsanación de su oferta por haber omitido las firmas y legalización de las firmas de los consorciados de conformidad al literal i) del numeral 2.2.1.1 Documentos para la Admisión de las ofertas de las Bases, así mismo le otorga un plazo máximo de un (01) día hábil de notificado el presente, por la plataforma del SEACE.

Concluido los actos se posterga las etapas de admisión y otorgamiento de buena pro del procedimiento de selección AS N° 05-2023-HSRA-1, se firma el presente documento, siendo las 10:30 horas del día 12 de setiembre de 2023.



C.P.C. ABEL CHRISTOFER SAMANEZ APARCO
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-HSRA (PRIMERA CONVOCATORIA) ADQUISICION DE FRUTAS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS

En la ciudad de Andahuaylas, el 18 de Setiembre de 2023, en cumplimiento al Memorando N° 207-2023-DE-HSRA, El Órgano Encargado de las Contrataciones en las instalaciones de Oficina de Abastecimiento del Hospital Sub Regional de Andahuaylas sitio Jr. Hugo Pesce N° 180 – Andahuaylas, designado para llevar a cabo y continuar con la conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-HSRA ADQUISICION DE FRUTAS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS, conformado por:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones:

	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
Órgano Encargado de las Contrataciones	CPC. ABEL CHRISTOFER SAMANEZ APARCO	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

DESARROLLO DE LA SESION DEL ORGANO ECARGADO DE LAS CONTRATACIONES

PRIMERO

- **CONSORCIO MULTISERVICIOS PAOLITA**, mediante **CARTA N° 01-2023-HSRA** de fecha 07 de setiembre de 2023 el Órgano Encargado de las Contrataciones ha solicitado la subsanación de su oferta habiendo omitido la legalización de las firmas de los consorciados de conformidad al literal i) del numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, otorgándole un plazo máximo de un (01) día hábil de notificado el presente, por la plataforma del SEACE.

De la revisión en la plataforma del SEACE, se visualiza que el postor **CONSORCIO MULTISERVICIOS PAOLITA** no ha cumplido con subsanar su oferta, por tal motivo el Órgano Encargado de las Contrataciones decide no admitir la oferta del postor **CONSORCIO MULTISERVICIOS PAOLITA**.

[Visualizar Solicitudes de Subsanación de Oferta](#)

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS
Nomenclatura	AS-SM-S-2023-HSRA-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	CONTACION DE SUMINISTRO DE FRUTAS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS
Número de Contratación	GR-2023-248

Datos del postor	
RUC / Código	10420444860
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO MULTISERVICIOS PAOLITA

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitudes	Acta de Observaciones	Subsanado	Acciones
1	12/09/2023	1	Publicado	(487151 KB)	No	

SEGUNDO

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Organo encargado de las Contrataciones procedió a verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, obteniendo el siguiente resultado:

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES		
		BARRIOS CABALLERO ROGGER JOAQUIN	UTANI APARCO REYNA ROSMERY	CONSORCIO MULTISERVICIOS PAOLITA





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
g)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE
i)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACION		ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

TERCERO

El Órgano Encargado de las Contrataciones indico que luego de la admisión de las ofertas de los postores participantes, corresponde llevar a cabo la evaluación según el factor de evaluación establecido en las bases:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p>[100] puntos</p>

Obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR	MONTO TOTAL DE LA OFERTA S/	PUNTAJE OBTENIDO %	BONIFICACION MYPE (5%)	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
UTANI APARCO REYNA ROSMERY	S/ 58,980.00	100	-	100	1
BARRIOS CABALLERO ROGGER JOAQUIN	S/ 82,350.00	71.62	3.58	75.20	2

CUARTO



Determinado el orden de prelación, se procedió a calificar al postor que obtuvo el primer lugar, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, obteniéndose los siguientes resultados.

REQUISITOS DE CALIFICACION (*)	UTANI APARCO REYNA ROSMERY	BARRIOS CABALLERO ROGGER JOAQUIN
A. CAPACIDAD LEGAL		
HABILITACION		
✓ CARNET DE SANIDAD (MINIMO DE DOS MANIPULADORES)	CUMPLE	CUMPLE
✓ CERTIFICADO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (certificado de fumigación, que incluyan el informe o fichas técnicas de actividades, ficha técnica del producto, hoja de seguridad y resolución Directoral vigente por cada insumo químico).	CUMPLE	CUMPLE
✓ CERTIFICADO DE AUTORIZACION SANITARIA (SENASA) Y/O (MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA – (BPM),), SEGÚN LINEAMIENTOS DEL CODEX ALIMENTARIUS FIRMADO POR UN ING. AGROINDUSTRIAL O ALIMENTARIO, COLEGIADO Y HABILITADO Y MANUAL DE PLANES OPERATIVOS ESTANDARIZADOS DE SANITIZACIÓN – (POES), FIRMADO POR UN ING. AGROINDUSTRIAL O ALIMENTARIO, COLEGIADO Y HABILITADO)	CUMPLE	CUMPLE
✓ CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION (BPM) Y PROGRAMA DE HIGIENE Y SANEAMIENTO (PHS O POES) (MINIMO DE DOS MANIPULADORES).	CUMPLE	CUMPLE
✓ CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE TERMOHIGRÓMETROS (DEL ALMACÉN DE LOS PRODUCTOS)		
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS DE LA CALIFICACION	CALIFICA	NO CALIFICA

QUINTO ACUERDO

El Órgano Encargado de las Contrataciones acuerda lo siguiente:

- Otorgar la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-HSRA (PRIMERA CONVOCATORIA) ADQUISICION DE FRUTAS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS** al Postor **UTANI APARCO REYNA ROSMERY** con RUC N° 10734343965 por el monto de su oferta de **S/ 58,980.00 (Cincuenta y ocho mil novecientos ochenta con 00/100 soles).**

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribirla en señal de conformidad; dándose por concluida el presente acto.



C.P.C. ABEL CHRISTOFER SAMANEZ APARCO
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES